

**ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA - PROYECTO DE RECONVERSIÓN DE LA EDUCACIÓN
TÉCNICA Y TECNOLÓGICA SUPERIOR PÚBLICA DEL ECUADOR**

ACTA No. 1

PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES

Código del Proceso: EC-SENESCYT-BEI-NCB-022
Código SOCE: PE-PRETT-2025-009
Objeto del Proceso: **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDIDA EN EL ÁREA DE
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA PARA INSTITUTOS SUPERIORES
TECNOLÓGICOS PÚBLICOS**

En la ciudad de Quito, a los 11 días del mes de junio de 2025, siendo las 12:00 pm, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 72 y 73, del Reglamento de la Ley del Orgánica Sistema Nacional de Contratación Pública, en la oficina de la unidad Administrativa y Adquisiciones de la ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA - PROYECTO DE RECONVERSIÓN DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA SUPERIOR PÚBLICA DEL ECUADOR, ubicado en la Av. Patria y 10 de Agosto, Edificio Banco de Préstamos; en calidad de comisión técnica del presente proceso designados, mediante Resolución de Inicio No. SENESCYT-PRETT-2025-0044, de 03 de junio de 2025, se procede con la verificación y absolución de las preguntas formuladas a través del Sistema Oficial de Contratación Pública y el correo adquisicionesprett@senescyt.gob.ec, de acuerdo al cronograma previsto para el presente procedimiento, se procede a tratar con el siguiente orden del día:

1. Antecedentes
2. Declaración de no tener conflicto de intereses
3. Designación de Secretaria del Proceso
4. Preguntas, Respuestas y Aclaraciones
5. Aclaraciones
6. Otro

1. ANTECEDENTES

Mediante Resolución Nro. SENESCYT-PRETT-2025-0044 de 03 de junio de 2025, suscrita por Guísela del Cisne Celi Torres, Gerente de la Entidad Operativa Desconcentrada Proyecto de Reconversión de la Educación Técnica y Tecnológica Superior Pública del Ecuador, resuelve: *Artículo 1.- AUTORIZAR el inicio y APROBAR la Solicitud de Ofertas-Bienes del proceso de contratación signado con el código Nro. EC-SENESCYT-BEI-NCB-022, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDIDA EN EL ÁREA DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA PARA INSTITUTOS SUPERIORES TECNOLÓGICOS PÚBLICOS" de la Entidad Operativa Desconcentrada - Proyecto de Reconversión de la Educación Técnica y Tecnológica Superior Pública del Ecuador. EOD – PRETT;" con un presupuesto referencial de ciento veinte y siete mil ciento ochenta y cuatro con 51/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$127.184,51) más IVA y un plazo de ejecución ciento cincuenta días (150) días calendario contados, a partir del día siguiente a la notificación formal por parte del administrador del contrato respecto de la*

disponibilidad del anticipo, en la cuenta bancaria proporcionada por el proveedor. Artículo 2.- CONFORMAR la Comisión Técnica del presente procedimiento de contratación; en virtud de lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la misma estará integrada por los siguientes profesionales: economista Karina Tatiana Andrade Altamirano, Analista de Planificación, designada por la máxima autoridad, quien la presidirá; ingeniera Diana Carolina Cárdenas Proaño, Analista de Soporte Tecnológico, como delegado del titular del área requirente; y, el ingeniero Cristian Alexander Pozo Rosero, Analista de Soporte Tecnológico como profesional afín al objeto de la contratación.

2. DECLARACIÓN DE NO TENER CONFLICTO DE INTERESES

Los miembros de la comisión técnica designados como responsables de la ejecución precontractual por la Máxima Autoridad declara que no tiene conflicto de intereses dentro del presente procedimiento de contratación, razón por la que se continúa con el proceso de contratación.

3. DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO DEL PROCESO

De acuerdo al REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA SISTEMA NACIONAL CONTRATACIÓN PÚBLICA, que el penúltimo párrafo del Artículo 58. Comisión Técnica menciona: “La comisión técnica designará al secretario de fuera de su seno quien no tendrá responsabilidad sobre las decisiones que se tomen.”, se designa a la Ing. Nancy Carolina Ruiz Rivadeneira.

4. PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES:

La Secretaria verifica dentro del Sistema Oficial de Contratación Pública, NO se han planteado preguntas por parte de los licitantes.



COMPRAS PÚBLICAS

Sistema Oficial de Contratación Pública

GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Miércoles 11 de Junio de 2025 | 13:44

RUC: 1768190570001 | Entidad: PROYECTO DE RECONVERSION DE LA EDUCACION TECNICA Y TECNOLÓGICA SUPERIOR PÚBLICA DEL ECUADOR | Usuario: nrcruiz | [Cerrar Sesión]

Inicio | Datos Generales | Consultar | Entidad Contratante

» Preguntas Realizadas y/o Aclaraciones

Regresar

Información del Proceso de Contratación

CÓDIGO:	PE-PRETT-2025-009
OBJETO DEL PROCESO:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDIDA EN EL ÁREA DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA PARA INSTITUTOS SUPERIORES TECNOLÓGICOS PÚBLICOS
DESCRIPCIÓN:	Dotar a los Institutos Superiores Tecnológicos Tungurahua, Central Técnico, del Austro y Carlos Cisneros, con instrumentos de medida en el área de electricidad y electrónica, con el fin de optimizar la formación estudiantil, facilitar la transferencia de conocimientos técnicos y fortalecer la base teórico-práctica de los estudiantes, respondiendo a las demandas actuales del sector, en cumplimiento a lo estipulado en el Convenio de Préstamo N FI 84092 y sus cartas de novación, celebradas entre el Estado ecuatoriano y el Banco Europeo de Inversiones.

Regresar | Agregar Aclaración

Copyright © 2008 - 2025 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Así mismo verificó en el correo adquisicionesprett@senescyt.gob.ec, no existen preguntas realizadas por los licitantes.

5. ACLARACIONES:

Dentro del presente se procede a solicitar las siguientes aclaraciones por parte de la comisión:

ACLARACIONES

ACLARACIÓN 1: Los oferentes deberán presentar todos los documentos insertos en el archivo denominado solicitud de oferta, que se detalla a continuación:

- Carta de la Oferta
- Compromiso de Integridad³
- COVENANT OF INTEGRITY'S TEMPLATE (english version)
- Compromiso Social y Ambiental
- ENVIRONMENTAL AND SOCIAL COVENANT TEMPLATE (english version)
- Formulario de Información sobre el Licitante
- Formularios de Listas de Precios
- Lista de Precios: Bienes Fabricados fuera del País del Comprador a ser importados
- Lista de Precios: Bienes Disponibles en el País del Comprador
- Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta o Garantía de mantenimiento de la oferta
- Autorización del Fabricante
- TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS
- COMPONENTES DE LOS (BIENES O SERVICIOS) OFERTADOS
- EXPERIENCIA DEL OFERENTE (EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA)
- PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO REQUERIDO
- LISTA DE BIENES Y CRONOGRAMA DE ENTREGAS
- Lista de Servicios Esperados Conexos y Cronograma de Cumplimiento
- Especificaciones técnicas

En caso de no aplicar se debe establecer la leyenda "NO APLICA", más no eliminar el formulario. Tampoco se podrá modificar los documentos.

Además, cada formulario debe estar suscrito por el oferente

ACLARACIÓN 2: Se hace énfasis en que, al momento de presentar las ofertas, los oferentes deberán revisar y verificar el documento denominado *Especificaciones Técnicas*, específicamente los numerales 12.2 y 12.3, los cuales detallan los medios de verificación que deberán adjuntarse para acreditar la experiencia y el perfil del personal técnico, conforme se indica a continuación:"

Adicionalmente, los oferentes deberán incluir en su oferta la siguiente tabla correspondiente a la PERSONAL TÉCNICO Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO MINIMO REQUERIDO (COMPLETAR TABLAS EN LOS FORMULARIOS)

12.2. PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO

NRO.	FUNCION	EXPERIENCIA	TIEMPO	NUMERO DE PROYECTOS

--	--	--	--	--

MÍNIMO REQUERIDO POR LA INSTITUCIÓN

Nro.	Función	Cantidad	Nivel de estudio	Titulación académica
1	Líder de Proyecto	1	Tercer nivel	Título de ingeniería en: Eléctrica o Electrónica o Mecatrónica o Electromecánica o Industrial o Telecomunicaciones
2	Técnicos para el proyecto	1	Mínimo bachiller técnico	Título en: Eléctrica o Electrónica o Mecatrónica o Electromecánica o Industrial o Telecomunicaciones

Nota: En esta tabla se muestra el personal técnico necesario para el desarrollo del proceso de adquisición de Equipos e Instrumentos de Medida.

Medio de Comprobación: Los oferentes deberán entregar hoja de vida y título o registro de la Senescyt.

Nota: En caso de contar con personal técnico extranjero, se deberá presentar el título académico debidamente apostillado.

12.2. EXPERIENCIA PERSONAL TÉCNICO

NRO.	NOMBRE	FUNCION	CANTIDAD	NIVEL DE ESTUDIO	TITULACION ACADEMICA

MÍNIMO REQUERIDO POR LA INSTITUCIÓN

Nro.	Función	Experiencia	Tiempo	Número de Proyectos
1	Líder de Proyecto	Experiencia en planificación y/o ejecución y/o control y/o gestión de proyectos.	3 años	Al menos 1 proyectos
2	Técnicos para el proyecto	Experiencia en instalación y/o venta y/o mantenimiento y/o provisión y/o reparación de equipos electrónicos y/o instrumentos de medida eléctricos - electrónicos	1 año	Al menos 1 proyectos

Nota: En esta tabla se muestra la experiencia del personal técnico necesario para el desarrollo del proceso de adquisición de Equipos e Instrumentos de Medida.

Medio de Comprobación: Los oferentes deberán presentar la experiencia de acuerdo a los siguientes casos:

Sector Público: Certificados o actas entrega recepción.

Sector Privado: Certificados con facturas o retención o mecanizado del IESS.

ACLARACIÓN 3: Se enfatiza que, al momento de presentar las ofertas, los oferentes deberán revisar y verificar el documento denominado *Especificaciones Técnicas*, específicamente los numerales 12.4.1 y 12.4.2, los cuales establecen los medios y montos de verificación que deben adjuntarse para acreditar la experiencia general y específica mínima, conforme se detalla a continuación:

12.4.1 EXPERIENCIA GENERAL

DESCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD	MONTO DE EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA REQUERIDA EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO REFERENCIAL	MONTO MÍNIMO REQUERIDO POR CADA PROYECTO EN RELACIÓN AL MONTO MÍNIMO REQUERIDO DE EXPERIENCIA GENERAL
Experiencia en fabricación y/o venta y/o suministro y/o mantenimiento de equipos, maquinaria o herramientas.	Dentro de los últimos 15 años previos a la publicación del procedimiento de contratación.	\$25.436,90	\$2.543,69

Nota: En esta tabla se muestra el monto de experiencia general y el monto mínimo requerido por cada proyecto para esta experiencia dentro del proceso de adquisición de Equipos e Instrumentos de Medida.

Medio de Comprobación: Los oferentes deberán presentar lo siguiente: Podrán presentar actas entrega recepción definitiva o certificados con facturas.

Nota: Los certificados deberán contener firma. Cédula o ruc, nombre del firmante, número de contacto, correo electrónico, actividades y monto.

12.4.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA

DESCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD	MONTO DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA REQUERIDA EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO REFERENCIAL	MONTO MÍNIMO REQUERIDO POR CADA PROYECTO EN RELACIÓN AL MONTO MÍNIMO REQUERIDO DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA
Experiencia en fabricación y/o venta y/o suministro y/o mantenimiento de equipos y/o instrumentos de medida eléctricos y/o electrónicos.	Dentro de los últimos 5 años previos a la publicación del procedimiento de contratación y de acuerdo al procedimiento de contratación.	\$12.718,45	\$1.271,85

Nota: En esta tabla se muestra el monto de experiencia específica y el monto mínimo requerido por cada proyecto para esta experiencia dentro del proceso de adquisición de Equipos e Instrumentos de Medida.

Medio de Comprobación: Los oferentes deberá presentar lo siguiente:

Podrán presentar actas entrega recepción definitiva o certificados con facturas.

Nota: Los certificados deberán contener firma. Cédula o ruc, nombre del firmante, número de contacto, correo electrónico, actividades y monto.

ACLARACIÓN 4: Se aclara que el plan de gestión ambiental solicitado en la especificación técnica y solicitud de oferta (SDO), deberá ser presentado durante la etapa de ejecución del contrato y no en la presentación de ofertas. El plan de gestión podrá generarse conjuntamente con el administrador de contrato, cumpliendo tanto la normativa local vigente; así como, la del Banco Europeo de Inversiones.

ACLARACIÓN 5: Se aclara que los oferentes que, en el formulario denominado *Componentes de bienes y servicios* de la solicitud de oferta, deberán presentar toda la información establecida en el documento denominado *Especificaciones Técnicas*, específicamente en los numerales **9. Bienes/Productos Esperados** y **9.1. Servicios Esperados**, así como lo señalado en el documento denominado *Anexo Hoja de Especificaciones*. Adicionalmente, deberán completar la tabla correspondiente en la Sección VII – *Requisitos de los Bienes y Servicios Esperados*, numeral **3. Especificaciones Técnicas**, llenando la columna titulada "**Para ser llenado con las características ofertadas**".

ACLARACIÓN 6: Se aclara que para este proceso de contratación no se requiere autorización del fabricante.

ACLARACIÓN 7: Adicional los oferentes deberán presentar los siguientes documentos para la etapa pre contractual:

- Fichas técnicas por cada ítem ofertado
- RUC
- Cedula de Representante o persona natural
- Nombramiento del representante legal (de ser el caso)
- CARTA DE AUTORIZACIÓN ESCRITA, que autorice al firmante de la Oferta a comprometer al Licitante, de conformidad con la IAL 20.3 (En el caso que no suscriba la oferta el representante legal)

- AUTORIZACION DE DISTRIBUIDOR (Documento, original o copia simple, que le acredite al Licitante o un representante autorizado y domiciliado en el país del Comprador, con capacidad legal y técnica suficiente para prestar servicio post venta en Ecuador)
- Acuerdo propuesto. (En el caso de Asociación o Consorcio)

ACLARACION 8: Previo a la suscripción del contrato el proveedor adjudicado deberá presentar la siguiente documentación:

Para Licitantes Nacionales se debe incluir:

- Fotocopia simple del Poder del Representante Legal del Licitante, con atribuciones para presentar ofertas y suscribir contratos, incluidas las empresas unipersonales cuando el Representante Legal sea diferente al propietario.
- Fotocopia simple del Testimonio de Constitución del Licitante.
- Fotocopia simple del Registro Único de Contribuyentes
- Fotocopia simple del Registro de Mercantil

En caso de adjudicación y como requisito previo a la firma del contrato, deberán presentar copias debidamente legalizadas de los documentos señalados anteriormente (incisos I, II y IV).

Para Licitantes internacionales se debe incluir:

- Fotocopia simple del Poder del Representante Legal del Licitante, con atribuciones para presentar ofertas y suscribir contratos (o documento similar en su país de origen).
- Fotocopia simple del Testimonio de Constitución del Licitante (o documento similar en su país de origen).
- Fotocopia simple del Registro de Comercio y Sociedades Mercantiles, emitido por la institución competente del país de origen del Licitante (o documento similar), si corresponde.
- Fotocopias de los balances auditados, o conforme lo establezca la legislación del país de constitución del Licitante, de las dos últimas gestiones (2023 y 2024).

Y cualquier otro documento que la entidad lo requiera

Aclaración 9: Se aclara que los manuales: *Manual de Uso y Operación* y *Manual de Servicio Técnico y Mantenimiento*, establecidos en el documento denominado *Especificaciones Técnicas*, específicamente en el numeral **9.1. Servicios Esperados**, deberán ser entregados durante la etapa contractual.

Aclaración 10: Se aclara que, en la sección I "*Instrucciones a los Licitantes*" (IAL), numeral 14. "*Precios de la Oferta y Descuentos*", subnivel 14.5; el IAL al que se debe hacer referencia es el IAL 39.

Aclaración 11: Se rectifica que en la sección I "*Instrucciones a los Licitantes*" numeral 5. "*Elegibilidad de los Bienes y Servicios Esperados*", subnivel 5.2, lo siguiente: "*Para el término "servicios esperados" se incluye, pruebas de funcionamiento.*"

Aclaración 12: Se aclara en la sección I "*Instrucciones a los Licitantes*" (IAL), numeral 19 "*Garantía de Mantenimiento de la Oferta*", subnivel 19.1; lo siguiente: "*El monto de la garantía de mantenimiento de la oferta debe corresponder al monto presentado en la oferta técnica y al plazo de vigencia de la misma, es decir, 120 días*".

Aclaración 13: Se rectifica que, en la sección II "*Datos de la Licitación (DDL)*"; literal D "*Presentación y Apertura de las Ofertas*"; el IAL al que se debe hacer referencia es el IAL 21.2.

Aclaración 14: Se rectifica en la sección VII “*Requisitos de los Bienes y Servicios Esperados*” numeral 1. “Lista De Bienes y Cronograma de Entregas”, en la solicitud de oferta en la tabla “LISTA DE BIENES Y CRONOGRAMA DE ENTREGAS” los siguientes plazos en las columnas denominadas: “Fecha más temprana de entrega: revisión en bodega 120 días” y “Fecha límite de entrega: entrega Institutos 150 días”.

Aclaración 15: Los oferentes deberán presentar las ofertas en tres formatos (original, copia física y digital) con todos sus anexos debidamente identificados

6. OTROS

Sin tener más puntos de que tratar, como designado responsable de la ejecución precontractual solicita que, se realice la publicación de la presente Acta en el SOCE, siendo las 14:00 pm del día 11 de junio de 2025, se da por terminada la sesión.

COMISIÓN TÉCNICA

Ing. Karina Tatiana Andrade Altamirano
Analista de Planificación
Delegada de la máxima autoridad

Ing. Diana Carolina Cárdenas Proaño
Analista de Soporte Tecnológico
Titular del área requirente

Ing. Cristian Alexander Pozo Rosero
Analista de Soporte Tecnológico
Profesional afín al objeto de la contratación.

Ing. Nancy Carolina Ruiz Rivadeneira
Analista de Adquisiciones
Secretaria